

CONVOCA

A todas las mujeres charras a participar en el Punteadero de Campeonas 2024 con las siguientes bases:

Se efectuará el día **Viernes 22 de marzo del 2024.**

- I. El costo de **Inscripción** será de **\$2,000** (Dos Mil pesos 00/100 m.n.).
- II. Enviar ficha de depósito con el nombre de la participante para su identificación al teléfono 771 68 33 291 con Yuridia Piña.
- III. Fecha límite de inscripción **17 de marzo.**
- IV. En caso de existir alguna cancelación la cuota de inscripción **no será reembolsable.**
- V. Cada caballo podrá participar solo una vez y cada competidora se podrá inscribir con un **máximo de 3 caballos.**
- VI. Será una sola vuelta.
- VII. Su atuendo podrá ser traje de charra o adelita.
- VIII. El rectángulo tendrá las medidas de 6 metros por 23 metros de largo.
- IX. Se permitirá el acceso al ruedo únicamente a la **participante y caballerango** (con pulsera puesta), de no seguir indicaciones la caporal le invitará amablemente a su acompañante que desaloje el ruedo, de persistir la competidora **será sancionada con -6.**
- X. Se dará la calificación al término de cada participación.
- XI. Deberán desfilan todas las competidoras inscritas.

REGLAS DEPORTIVAS DEL PUNTEADERO

- 1) La participación de la punta será de la siguiente manera:
 - a. Se iniciará desde el partidero.
 - b. Puesta en mano (de frente al ruedo)
 - c. Carrera
 - d. Punta
 - e. Saludo (al terminar)

galopando con causa

- 2) Una vez que los jueces autoricen a la competidora ingresar al partidero, pondrá su caballo en mano y de frente al ruedo disponiendo hasta de un minuto para arrancar su cabalgadura. Sobre parado, podrá arrancar al galope o al paso hasta la distancia entre los 10 y 15 metros donde deberá imprimir mayor velocidad desarrollando toda la carrera de su cabalgadura hasta ejecutar la punta.
La vara, en caso de utilizarla, será solo en las ancas durante la carrera de su cabalgadura. Al entrar en el rectángulo la participante llamará a su caballo para dar la punta tomándose en cuenta la velocidad en la carrera y las huellas dejadas por el caballo al rayar en 3 tiempos como máximo y 6 metros como mínimo, para obtener puntos adicionales.
- 3) Para obtener los puntos adicionales en la punta. Después de los 6 metros que tendrán que ser completos, al medir las huellas, si ésta supera los 51 cm, se irá al metro inmediato superior. Ejemplo 7.51 = 8 Metros.
- 4) La ejecución de la punta deberá hacerse entre los 70 y 93 metros, solo las huellas que marquen las patas del caballo dentro del rectángulo serán tomadas en cuenta para la calificación en la punta. Si la primera huella dejada dentro del rectángulo no supera los 50 cm de largo no será tomada en cuenta, en las posteriores si se tomaran como huella.
- 5) En la punta para su calificación, deberá tomarse como base la huella más larga que marque cualquiera de los cuartos traseros del caballo, otorgándose puntos adicionales cuando se raye por 6 metros como mínimo, siempre y cuando ninguna de las dos patas marque huellas en más de 3 tiempos.
- 6) Los caballos que presenten punta en 1 tiempo tendrán 4 puntos adicionales, en 2 tiempos tendrá 3 puntos adicionales y en 3 tiempos 2 puntos adicionales. Los caballos que presenten 4 tiempos en la punta, no contarán su punta.
- 7) La participante que jale a dos manos en la punta raya, su punta tendrá motivo de descalificación.

galopando con causa

CALIFICACIONES

Puntos adicionales

- Por ejecutar la punta en 1 tiempo mínimo 6m = +4
- Por ejecutar la punta en 2 tiempos mínimo 6m = +3
- Por ejecutar la punta en 3 tiempos mínimo 6m = +2
- +1 punto adicional por cada metro adicional después de los 6 metros.

DESCALIFICACIONES

- ❖ Por no saludar.
- ❖ Por levantarse de manos el caballo en cualquier momento.
- ❖ Por ejecutar la punta antes de los 60 metros o parar su cabalgadura totalmente antes de los 70 metros.
- ❖ Por rebasar las líneas laterales del rectángulo con cualquiera de las extremidades de la cabalgadura al ejecutar la punta.
- ❖ Por jalar a 2 manos la rienda en la punta raya.
- ❖ Por no parar el caballo al llamarlo de la rienda.
- ❖ Por sujetarse o apoyarse de cualquier parte de la albarda o de la cabalgadura durante la punta raya.
- ❖ El caballo que sea presentado para puntear en el punteadero, no podrá ser presentado por otra participante en la misma competencia, si lo hiciera, será descalificado en la primera, segunda o subsecuentes puntas.
- ❖ Por rebasar 1 minuto sin arrancar el caballo una vez que ha llegado al partidero.
- ❖ Por amarrar el estribo.

CRITERIO DE DESEMPATE

- A. Gana la punta más larga en metros y centímetros y menos tiempos.
- B. De persistir se realizará muerte súbita a las puntas que sean necesarias.

galopando con causa

XII. Se premiará de la siguiente manera se descontará el 15% del total de la bolsa para gastos de operación y el resto se repartirá el 100%.

- 1er Lugar: 50% de la bolsa
- 2do Lugar: 30% de la bolsa
- 3er Lugar: 20% de la bolsa

ATENTAMENTE

Comité organizador
Torneo de Campeonas

Jannet Hdez.

771 215 61 44

Licjannethdez_sanchez@gmail.com

Yuridia Piña

771 683 32 91

Yuriko27_03@live.com.mx

Dalia Jiménez

395 785 73 22

dalis1909@gmail.com

galopando con causa

ESCARAMUZAS, PUNTEADERO, CALADERO Y COLEADERO FEMENIL